

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO A LA LUZ DE LAS TENDENCIAS DE OPINIÓN PÚBLICA EN LA PRENSA Y LAS REDES SOCIALES EN MATERIA AMBIENTAL

Elaborado por
Joan Aguilar Umaña
Bernardo Aguilar
González
Ligia Umaña
Ledezma

15 de enero, 2026



Contenido

I.	Resumen	2
II.	Introducción.....	4
III.	Metodología.....	6
A.	Construcción de la matriz ambiental ponderada	6
B.	Agregación en una puntuación total de rendimiento ambiental.....	9
C.	Explicación ampliada de las etiquetas de orientación ambiental	9
D.	Análisis de alineación cualitativa utilizando el capítulo 4 del Estado de la Nación.....	12
E.	Uso del análisis documental asistido por IA	12
IV.	Resultados.....	13
A.	Matriz de Categorías e Indicadores.....	13
B.	Respuestas programáticas al Capítulo Ambiental del Informe del Estado de la Nación.....	18
1.	Frente Amplio	19
2.	Coalición Agenda Ciudadana.....	20
3.	Partido Liberación Nacional	20
4.	Por qué otros partidos no cumplieron	21
V.	Conclusión.....	24
VI.	Bibliografía	26
VII.	Anexo 1: Análisis del Partido Avanza.....	28
VIII.	Sobre la Asociación ARTES-JUSTECO y las Personas Autoras.....	31

I. Resumen

La gobernanza ambiental en Costa Rica, históricamente un pilar nacional, enfrenta un debilitamiento institucional y una creciente tensión, evidenciada por crisis como la erosión de la capacidad técnica, regresión regulatoria y conflictos territoriales, según el Capítulo 4 del Estado de la Nación. Este estudio **evalúa las plataformas programáticas de 13 de los partidos políticos costarricenses, de cara a la elección del año 2026, para determinar si responden a una visión de gobernanza y regulación socioambiental progresiva y abordan las fallas institucionales diagnosticadas por el Programa del Estado de la Nación.** Para ello, emplea un marco analítico dual: una matriz de 50 indicadores ponderados en 13 categorías temáticas que cuantifica la orientación ambiental de cada partido, complementada por un análisis cualitativo que diferencia entre la ambición de intenciones y una respuesta genuina a los retos institucionales.

Los hallazgos preliminares revelan un panorama marcadamente estratificado cuando las plataformas partidistas se interpretan con base en la dinámica presentada. Tres partidos se encuentran en un nivel superior. Dos partidos políticos —**Frente Amplio** y **Coalición Agenda Ciudadana**— presentan propuestas que plantean *una visión de transformación estructural progresiva*, proponiendo reformas integrales en gobernanza ambiental, justicia territorial, conservación de la biodiversidad, adaptación climática, protección del agua y reestructuración económica ecológica. El programa de gobierno del **Partido Liberación Nacional**, muestra *una propuesta de reforma fuerte progresiva*, impulsando reformas multidimensionales e institucionales significativas, mientras se mantiene menos radical en propuestas de transformaciones territoriales y distributivas más profundas.

Más abajo en el espectro, **el Partido Unidad Social Cristiana** demuestra en su programa un patrón de *ajuste moderado del statu quo hacia la progresividad*, con propuestas de avances en gobernanza del agua, gestión del riesgo de desastres, adaptación climática y modernización técnica, manteniendo al mismo tiempo una orientación de statu quo en la participación democrática y la transformación regulatoria. **El Partido Liberal Progresista** refleja una propuesta con un *ligero ajuste progresivo del statu quo*, enfatizando herramientas basadas en el mercado y mecanismos de transición energética, evitando profundizar al mismo tiempo que las dimensiones regulatorias, territoriales y participativas clave destacadas en los diagnósticos nacionales. **El Partido Centro Democrático Social**, aunque generalmente orientado a la continuidad, presenta en su propuesta elementos progresivos aislados —como compromisos para fortalecer SINAC— que lo sitúan dentro de una propuesta de modernización burocrática.

En contraste, un grupo más amplio de partidos —**Partido Nueva Generación, Progreso Social Democrático, Esperanza Nacional y Unidos Podemos**— mantiene en sus propuestas *la preservación del statu quo ambiental*, ofreciendo compromisos ambientales simbólicos o limitados que ni avanzan de manera significativa ni socavan fundamentalmente las estructuras de gobernanza existentes. En el extremo opuesto, los partidos **Integración Nacional** y **Nueva República** muestran *una tendencia regresiva extractivista* a través de propuestas que promueven hidrocarburos, minería y medidas desreguladoras relacionadas a diversos ámbitos ambientales. Finalmente, **el Partido Pueblo Soberano** representa en su propuesta *una regresividad ambiental estructural*, impulsando una agenda desreguladora y de debilitamiento institucional que va en contraposición a los requisitos de gobernanza identificados en el Capítulo 4 del Informe del Estado de la Nación.

Al integrar la matriz ponderada con el marco de diagnóstico nacional, este estudio proporciona una evaluación estructurada y multi metodológica del panorama político ambiental contemporáneo de Costa Rica de cara al proceso electoral. Identifica no solo qué partidos se alinean con una gobernanza y regulación socioambiental progresiva, reformista, continuista o regresiva, sino también qué plataformas abordan de forma más eficaz la decadencia institucional, la erosión regulatoria, las presiones territoriales y los déficits participativos que actualmente amenazan el futuro socio ecológico del país.

II. Introducción

La gobernanza ambiental en Costa Rica ha sido durante mucho tiempo una piedra angular de la identidad y el modelo de desarrollo de la nación. Sin embargo, en los últimos años se ha revelado una creciente tensión entre el liderazgo ambiental histórico de Costa Rica y un patrón de debilitamiento estructural dentro de sus instituciones regulatorias, protecciones medioambientales y mecanismos de gobernanza participativa. Esta tensión queda claramente documentada en el capítulo 4 del *Informe del Estado de la Nación* (IEN), que identifica una serie de crisis convergentes: la erosión de la capacidad técnica dentro de las institucionalidad de conservación, la regresión en la regulación de pesticidas y calidad del agua, conflictos territoriales impulsados por la expansión inmobiliaria costera y la presión turística, una mayor vulnerabilidad climática y un marcado descenso en los mecanismos para la participación pública y el acceso a la justicia ambiental. Colectivamente, estas dinámicas sugieren que los desafíos medioambientales de Costa Rica ya no son meramente ecológicos, sino fundamentalmente institucionales y políticos (Aguilar-González, et al., 2018; Aguilar González, 2023; Aguilar-González, 2024; Programa Estado de la Nación, 2024; Programa Estado de la Nación, 2025).

En este contexto, el presente estudio evalúa hasta qué punto las plataformas programáticas para las elecciones del año 2026 de los 13 partidos políticos costarricenses con mejor desempeño en las encuestas electorales hasta el mes de diciembre de 2025 responden tanto a una concepción normativa de gobernanza y regulación socioambiental progresiva como a las fallas institucionales, regulatorias y territoriales específicas diagnosticadas en el Capítulo 4 del Informe del Estado de la Nación. Para lograr esto, se empleó un marco analítico dual. En primer lugar, se construyó una matriz ambiental y política integral compuesta por 50 indicadores ponderados en 13 categorías temáticas para cuantificar la orientación ambiental de cada partido. Estos indicadores se evaluaron utilizando un sistema de ponderación porcentual para reflejar la importancia estructural relativa de cada categoría. En segundo lugar, los resultados cuantitativos se contrastaron con un análisis de coherencia cualitativa basado exclusivamente en las prioridades diagnosticadas en el Capítulo 4 del IEN.

La matriz, con sus pesos numéricos previamente definidos, constituye el **instrumento central** que determina la progresividad o regresividad de cada partido. El Estado de la Nación se usa para **interpretar la relevancia de los temas**, validar la pertinencia del enfoque y ubicar las propuestas en el contexto institucional y ecológico de Costa Rica.

Este enfoque dual permite evaluar no solo el contenido de los planes, sino también su coherencia frente a las áreas que el país ha identificado como críticas: protección del

agua, gobernanza ambiental, minería, hidrocarburos, biodiversidad, residuos, justicia ambiental y riesgo climático. El objetivo final es ofrecer una comparación clara y estructurada de cómo las propuestas políticas responden tanto al **peso de los criterios de la matriz como al diagnóstico institucional del país**.

Este enfoque permite capturar una **perspectiva actualizada de la realidad de los problemas ambientales del país, partiendo de la evolución de los enfoques y problemas actuales en esta materia**. Considera los aspectos centrados en temas tradicionales como lo son la conservación de bosques y las áreas silvestres protegidas y de objetos de conservación en general, enfoque central del sector ambiental costarricense de los años 70 y 80. Sin embargo, también evoluciona para considerar los enfoques que se derivan del manejo de los ecosistemas y de la aplicación de los conceptos relacionados al desarrollo sostenible. Asimismo, integra los enfoques del cambio climático y los ODS, propios de los años 90 y principios del siglo XXI. Finalmente incorpora los aspectos que tienen que ver con el uso y conservación de los ecosistemas más recientemente incluidos en los objetos de conservación del país como lo son las zonas marinas y costeras.

Más allá, busca incorporar los problemas más actuales relacionados al ordenamiento territorial, gestión de residuos, problemas energéticos, la gentrificación y en general los enfoques que se relacionan con la justicia ambiental y climática. En igual forma, considera la reaparición de las amenazas ambientales del extractivismo. También busca integrar al análisis aspectos contemporáneos como los enfoques económico-ambientales, los mecanismos financieros y los enfoques éticos espirituales contemporáneos relacionados con esfuerzos como la encíclica Laudato Si’.

La definición de umbrales que se desarrolla en la metodología define la distancia entre la progresividad y regresividad en términos de las calificaciones de los programas. Se entiende la **progresividad socioambiental como el principio de que los derechos ambientales, en conjunción con los sociales, deben avanzar y fortalecerse continuamente a través de acciones legislativas, administrativas y judiciales**. Esto implica establecer metas progresivas para proteger la naturaleza, la salud pública, el bienestar social y los derechos humanos, al mismo tiempo que se evita cualquier retroceso en la protección ambiental alcanzada (principio de no regresión). Comprendemos que tiene cuatro elementos clave: un avance continuo, la protección integral del medio ambiente y derechos humanos, la responsabilidad estatal de adoptar medidas que aumenten la efectividad de estas políticas y la no regresión en lo que respecta a la normativa y derechos ambientales que han sido establecidos (Peña, 2013; Francisco, 2015; Poder Judicial de Costa Rica, 2024; World Health Organization, 2025).

En sentido contrario, entendemos la **regresividad socioambiental** como el retroceso, empeoramiento o desmantelamiento de los niveles de protección y las condiciones de los derechos ambientales y sociales ya alcanzados. Implica que las medidas adoptadas por los Estados, ya sean políticas, normas jurídicas, prácticas administrativas o recortes presupuestarios, tienen como resultado una disminución de la protección de la que gozaba previamente la población en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales vistos en su integralidad (Peña, 2014; Francisco, 2015; Sisti, 2018).

III. Metodología

Este estudio empleó un diseño metodológico de **doble marco que integra** (1) un análisis cuantitativo ponderado y basado en porcentajes de las plataformas partidistas en trece categorías ambientales y, (2) una evaluación cualitativa de coherencia política basada en el Capítulo 4 del *Informe del Estado de la Nación*. En conjunto, estos enfoques permitieron tanto una comparación sistemática de la orientación ambiental entre partidos políticos como una evaluación sustantiva de su alineación con los actuales desafíos de gobernanza, desempeño y normativa socio ecológica de Costa Rica.

A. Construcción de la matriz ambiental ponderada

Se desarrolló una matriz ambiental integral utilizando **50 indicadores** distribuidos en **13 categorías**, a cada una asignada un peso específico que reflejaba su importancia nacional relativa. Los pesos por categoría se derivaron de una síntesis de prioridades de política ambiental a largo plazo en Costa Rica, con especial énfasis en las percepciones de la opinión pública en medios de información y redes sociales (Tabla 1). El ranqueo fue realizado dando énfasis a las publicaciones en medios como el periódico La Nación de Costa Rica, el Semanario Universidad, el periódico Extra, CRHoy, Teletica.com, Extra TV, Radio Columbia, Radio Monumental y las Redes sociales Facebook, Instagram, TikTok, y X en los últimos 24 meses.

El cumplimiento con los indicadores de cada categoría fue evaluado para cada grupo utilizando una escala de codificación de tres valores:

- **Progresivo (1,0)** – total alineación con el indicador social/ ambiental del tema.
- **Statu Quo (0,5)** – alineación parcial, indirecta o incompleta que tiene a mantener el estado de situación.
- **Regresivo (0,0)** – omisión, dilución o contradicción del indicador social/ ambiental.

Tabla 1- Pesos máximos asignados a cada categoría y a cada indicador de propuesta política ambiental en la matriz de 13 categorías.

C-1 Posición sobre Actividades con Impactos Ambientales (125.3)	1. Prohibición a minería a cielo abierto	26.0
	2. Regulación de pesticidas	27.6
	3. Prohibición de pesca de arrastre	30.1
	4. Regulación de Infraestructura inmobiliaria destructora del ambiente	21.0
	5. Combate de los impactos del narcotráfico en las áreas protegidas y ecosistemas	20.5
C-2 Posición sobre Actividades de Conservación de la biodiversidad y los bosques (36.8)	6. Conservación de biodiversidad, bosques y servicios ecosistémicos	19.5
	7. Protección de especies en peligro de extinción	17.0
C-3 Posición sobre bienestar animal (30.1)	8. Apoyo a los derechos de los animales y bienestar animal	30.1
C-4 Posición respecto a conservación marina y costera (34.6)	9. Conservación costera y marina	19.5
	10. Implementar un modelo adecuado de gobernanza marina	15.0
C-5 Posición sobre recursos Hídricos y Humedales (108.8)	11. Garantizar el acceso al agua	45.1
	12. Garantizar la adecuada calidad del agua para los usos de la población	43.6
	13. Conservación de cuencas y humedales	20.0
C-6 Posición sobre Modelo energético y cambio climático (193.9)	14. Políticas públicas para atender el Cambio climático	22.0
	15. Participación activa en la acción climática	13.5
	16. Políticas públicas de prevención de los Desastres naturales	22.0
	17. Políticas públicas para el manejo de riesgos climáticos	20.5
	18. Mantener la prohibición de la explotación y exploración del petróleo	21.0
	19. Mantener la prohibición de la explotación y exploración del gas natural	19.0
	20. Fortalecer el modelo energético eléctrico con base en fuentes renovables	20.5
	21. Lograr un modelo de transporte vehicular sostenible	22.5
	22. Cumplir los Compromisos internacionales de cambio climático	14.0
	23. Cumplir el Plan Nacional de Descarbonización	18.5

C-7 Posición sobre gobernanza ambiental (47.6)	24. Reformar y fortalecer la gobernanza ambiental en MINAE / SINAC / SETENA	17.5
	25. Crear los viceministerios necesarios para una adecuada gobernanza ambiental en el país	11.0
	26. Lograr un modelo de gobernanza hídrica que permita la gestión integral del recurso hídrico	19.0
C-8 Posición sobre participación, equidad y acceso a la justicia ambiental (155.8)	27. Ratificar el Acuerdo de Escazú	27.1
	28. Protección de los derechos de los activistas ambientales	16.0
	29. Garantizar el acceso público a las playas	26.6
	30. Regular, detener y minimizar la gentrificación	21.5
	31. Manejar adecuadamente los conflictos ambientales	15.0
	32. Políticas que garanticen la consulta pública y los mecanismos de participación en las decisiones ambientales del país	16.0
	33. Derechos de los pueblos indígenas sobre los ecosistemas	17.5
	34. Derechos de los afrodescendientes sobre los ecosistemas	16.0
	35. Regulación a la propiedad privada justificada por el interés público	16.0
	36. Tarifas ambientalmente amigables para los servicios públicos y eficiencia en su cobro y gestión	14.5
C-9 Percepciones públicas sobre la regulación y corrupción (74.6)	37. Regular adecuadamente la burocracia estatal en el sector ambiental y garantizar la eficiencia de los trámites	14.0
	38. Eliminar la corrupción en instancias ambientales	30.1
	39. Promover la economía circular	15.0
	40. Promover la bioeconomía	14.0
	41. Promover la economía azul	14.5
C-10 Posición sobre economía y ambiente -mecanismos económicos (111.7)	42. Implementar un modelo de economía ambiental o ecológica	14.5
	43. Promoción de agricultura sostenible, agroecología o regenerativa	20.0
	44. Promoción y fomento del turismo sostenible, ecoturismo y turismo rural comunitario	19.5

	45. Implementación de Mecanismos financieros verdes	14.0
C-11 Posición sobre Enfoque espiritual (36.6)	46. Apoyo a ecología integral	12.0
	47. Cuidado de la casa común	13.5
	48. Promover la comprensión de la relación entre lo espiritual y el cuidado del ambiente	11.0
C-12 Posición sobre gestión de residuos sólidos (22.5)	49. Implementación de la gestión integral de residuos	22.5
C-13 Posición sobre ordenamiento territorial (22)	50. Implementación de un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible	22.0

Para cada parte, la puntuación de una categoría se calculó multiplicando el peso de cada tema por el valor de su codificación correspondiente y luego dividiendo la suma por el peso total de la categoría para obtener un **valor porcentual** que representara cuánto de esa categoría cumplió efectivamente el partido. Esta transición a un **sistema ponderado por el porcentaje** permitió una diferenciación más matizada dentro y entre categorías, capturando no solo la presencia de compromisos medioambientales, sino también su profundidad relativa y su importancia estructural.

B. Agregación en una puntuación total de rendimiento ambiental

El porcentaje obtenido para cada una de las trece categorías se reconvertía en puntos ponderados multiplicándolo por el peso total de la categoría. Esto produjo una **puntuación compuesta en una escala de 0 a 1000**, lo que permitió comparar entre partes con una precisión proporcional a la relevancia estructural de cada dimensión ambiental. Estas puntuaciones finales se utilizaron para clasificar a los programas de los partidos en tipologías de caracterización de gobernanza, normativa y situación socio ambiental que propone su programa que va desde *Transformación Progresiva Estructural* hasta *Regresión Ambiental Estructural*, basándose en el grado en que sus propuestas se apartaron o reforzaron el statu quo ambiental existente de conformidad con la comprensión de progresividad y regresividad presentada en la introducción de este reporte.

C. Explicación ampliada de las etiquetas de orientación ambiental

1. Transformación progresiva estructural

Esta etiqueta designa a partidos cuyas plataformas proponen una **reconfiguración más integral y sistemática del modelo de gobernanza ambiental de Costa Rica**. Estos partidos no solo proponen políticas sólidas en los sectores climático, biodiversidad, hídrico

y energético, sino que también proponen abordar las **dinámicas estructurales de poder** identificadas en los diagnósticos nacionales —como la democracia ecológica, la justicia e inequidad ambiental, los derechos de gobernanza indígenas y afrodescendientes y la regulación de industrias extractivistas o de alto impacto. Sus propuestas integran de forma constante dimensiones ecológicas, sociales e institucionales y demuestran plena alineación con los principios del **Acuerdo de Escazú**, planificación ambiental y derechos humanos ambientales. Los partidos de esta categoría buscan representar una agenda de **transición ambiental profunda y multidimensional, que busca un cambio transformador más radical en lugar de un cambio incremental.**

2. Fuerte reforma con progresividad

Los partidos categorizados bajo esta etiqueta presentan en sus programas una **agenda ambiental robusta y técnicamente sofisticada**, proponiendo **reformas institucionales sustanciales, modernización de infraestructuras y marcos de gestión basados en la evidencia**. Se alinean firmemente con las mejores prácticas ambientales en áreas como la mitigación climática, la seguridad hídrica, la transición energética, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, a diferencia de los partidos que plantean transformación progresiva estructural, **no enfrentan de forma radical los elementos orientados a la justicia, participativos o territoriales de la gobernanza ambiental**. Sus proyectos ambientales tienden a ser institucionales y enfocados en lo técnico: altamente competentes y ambiciosos, pero menos orientados a medidas que radicalmente transformen las desigualdades socio-ecológicas. Estos partidos muestran preocupación y proponen avances significativos dentro del sistema institucional, pero no plantean en sus programas transformarlo en esos aspectos de equidad en forma radical.

3. Ajuste moderado del statu quo hacia la progresividad

Las partes de esta categoría impulsan mejoras importantes pero parciales en la gobernanza ambiental de Costa Rica. Sus propuestas suelen reforzar infraestructura, gestión técnica o sectores específicos (por ejemplo, sistemas de agua, turismo, modernización agrícola). Sin embargo, tienden a **evitar las zonas de conflicto fundamentales** que impulsan el declive ambiental de Costa Rica: gobernanza territorial, erosión regulatoria, privatización costera, protección de los defensores del ambiente y democratización de las decisiones.

Su enfoque refleja una disposición a mejorar el modelo actual, pero generalmente desde el marco **institucional y del desarrollo tradicional**, sin cuestionar las estructuras

subyacentes. Sus propuestas de contribuciones son reales pero limitadas en alcance y ambición.

4. Mantenimiento del statu quo centrado en el mercado o administrativo

Esta categoría incluye a partidos cuyos compromisos ambientales son **selectivos, específicos de un sector o principalmente impulsados por la eficiencia**. Su enfoque político suele **centrarse en la modernización administrativa, los mecanismos de mercado, la atracción de inversiones y la mejora de la productividad**. Pueden apoyar ciertas medidas ambientales (como herramientas de economía circular o inversiones en energías renovables), pero carecen de **propuestas coherentes** sobre justicia ambiental, regulación, protección de la biodiversidad, gobernanza territorial o participación democrática. En general, estos partidos proponen mantener el statu quo ambiental, ofreciendo ajustes incrementales en lugar de respuestas sistémicas. Su visión ambiental sigue siendo subordinada al desarrollo económico o a la simplificación administrativa.

5. Ambientalismo simbólico

Los partidos de esta categoría tienden a proponer enmarcar los temas ambientales a través de **valores generales, principios éticos o compromisos retóricos**, sin detallar los mecanismos de implementación. Sus propuestas rara vez incluyen marcos regulatorios, reformas estructurales, criterios territoriales o arquitectura de gobernanza climática. Pueden expresar preocupación por la naturaleza o la sostenibilidad, pero aportar **insuficiencia política** para alterar de manera significativa las trayectorias ambientales actuales. El ambientalismo simbólico a menudo refleja una falta de profundidad programática o un énfasis secundario en la gobernanza ambiental en comparación con otras prioridades políticas.

6. Orientación mixta con regresividad extractivista

Esta categoría abarca partidos cuyas plataformas incluyen **elementos progresivos aislados o parciales** (por ejemplo, referencias a derechos indígenas, desarrollo comunitario o protección territorial) pero cuya orientación general es **fuertemente extractivista**. Pueden apoyar la minería, el petróleo, el gas o la explotación desregulada de los ecosistemas, contradiciendo los pilares centrales de la gobernanza ambiental contemporánea. Sus compromisos forman así un **perfil híbrido**: algo de retórica progresiva o pequeñas salvaguardas, combinadas con directrices políticas que socavan estructuralmente la sostenibilidad, los objetivos climáticos y la conservación de la biodiversidad.

7. Regresivo estructural ambiental

Las partes de esta categoría abogan por la **revocación** de las protecciones, instituciones y regulaciones ambientales fundamentales. Sus plataformas suelen promover el extractivismo a gran escala; debilitamiento o desmantelamiento de los controles medioambientales; la reducción de la supervisión institucional; o la eliminación de protecciones para ecosistemas, comunidades y defensores del ambiente. En lugar de cuidar la gobernanza ambiental, estas partes **se oponen activamente** a los mecanismos identificados por los marcos diagnósticos nacionales e internacionales como esenciales para la resiliencia y la justicia ambiental. Sus propuestas representan un **retroceso sistémico** que aumentaría fundamentalmente el riesgo ambiental, reduciría la capacidad estatal y alejaría a Costa Rica de su liderazgo ambiental consolidado desde hace mucho tiempo.

D. Análisis de alineación cualitativa utilizando el capítulo 4 del Estado de la Nación

Para complementar la evaluación cuantitativa, la plataforma programática de cada partido fue analizada en forma cruzada con el diagnóstico de debilitamiento de la gobernanza y las regresiones ambientales documentadas en el Capítulo 4 del Informe del Estado de la Nación. Se prestó especial atención a las áreas que el capítulo identifica como críticamente deterioradas:

- **Debilitamiento de las instituciones medioambientales y la autonomía regulatoria,**
- **Erosión de las protecciones de calidad del agua y supervisión de pesticidas,**
- **Escalada de vulnerabilidad climática,**
- **Centralización de la gobernanza en de las autoridades con poder discrecional,**
- **Conflictos territoriales relacionados con la expansión inmobiliaria costera y la presión turística,**
- **Disminución de la participación pública y del acceso a la justicia ambiental.**

Esta segunda capa analítica aseguró que los resultados basados en matrices no reflejaran solo una ambición socioambiental abstracta, sino que se evaluaran en relación directa con la crisis ambiental diagnosticada en el país.

E. Uso del análisis documental asistido por IA

Dada la cantidad y complejidad de los documentos de política evaluados, se **empleó análisis asistido por IA** para procesar, categorizar y cruzar referencias de contenido textual entre plataformas partidistas y el diagnóstico nacional. Las herramientas de IA se usaron

exclusivamente para resumen de documentos, comprobación de consistencia y extracción comparativa. **Todas las decisiones interpretativas, asignaciones de codificación y juicios de clasificación se realizaron bajo control epistémico humano.** Este enfoque híbrido mejoró la precisión analítica y la trazabilidad, sin comprometer el rigor académico (Agdestein, 2025; Cerezo, 2025).

IV. Resultados

A. Matriz de Categorías e Indicadores.

Los resultados de este estudio se presentan a través de una secuencia de resultados analíticos complementarios, respaldados por dos tablas de referencia que aclaran la lógica de ponderación de la matriz ambiental-política. La primera tabla de resultados (Tabla 2) muestra el **porcentaje ponderado de desempeño** de cada parte en las trece categorías ambientales. Estos porcentajes reflejan hasta qué punto cada parte cumple plenamente los objetivos medioambientales codificados en la matriz que sugieren los indicadores, permitiendo una comparación intuitiva de su alineación con las prioridades socioambientales del país.

La segunda tabla de resultados (Tabla 3) convierte estos porcentajes en **puntuaciones numéricas ponderadas**, mostrando la contribución exacta de puntos de cada categoría a la posición global de un partido. Esta traducción permite una comparación más precisa del rendimiento socioambiental al tener en cuenta la importancia estructural desigual de diferentes categorías—por ejemplo, la gobernanza climática, la justicia ambiental y la seguridad hídrica tienen mucho más peso que el bienestar animal o la gestión de residuos sólidos.

Una tabla maestra consolidada (Tabla 4) **integra todas las puntuaciones ponderadas en una única escala de 0 a 1000 y asigna a cada parte a una categoría dentro del espectro de gobernanza ambiental:** desde la transformación progresiva estructural hasta la regresión ambiental estructural. Esta tabla ofrece la clasificación comparativa final de las partes y su posicionamiento medioambiental global.

Se observa en la Tabla 4 claramente una estratificación en la que se pueden identificar cuatro grupos. Un primer grupo superior que agrupa partidos con puntajes superiores al 90% de los puntos: Frente Amplio, Coalición Agenda Ciudadana y Liberación Nacional. En segundo plano se agrupan partidos con puntuaciones entre el 51.1% y el

Tabla 2- Porcentaje de rendimiento a nivel de categoría de los partidos políticos en las 13 dimensiones medioambientales

Partido	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13
FA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CAC	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PLN	100%	100%	100%	100%	89.6%	89.7%	100%	77.6%	100%	93.3%	100%	100%	100%
PUSC	58.13%	50%	50%	50%	67.4%	68.8%	50%	0%	100%	67.8%	50%	100%	100%
PLP	50%	50%	50%	50%	50%	64.7%	50%	0%	100%	77.9%	34.9%	100%	100%
CDS	50%	100%	50%	50%	50%	55.8%	50%	0%	100%	74.3%	34.9%	50%	50%
PSD	50%	50%	50%	50%	50%	45.2%	50%	0%	0%	51.9%	34.9%	50%	50%
PNG	50%	50%	50%	50%	50%	45.2%	50%	0%	0%	33.1%	34.9%	50%	50%
Esperanza Nacional	50%	50%	50%	50%	50%	45.2%	50%	0%	0%	24.1%	50%	0%	50%
UP	50%	50%	50%	50%	50%	35%	50%	0%	0%	26.4%	34.9%	0%	50%
PNR	35.7%	50%	50%	21.7%	50%	14.7%	50%	21.5%	0%	33.1%	34.9%	0%	0%
PIN	39.6%	50%	50%	50%	50%	20.8%	0%	0%	0%	8.7%	0%	0%	0%
PPSO	35.7%	50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 3- Puntuaciones ponderadas a nivel de categoría para cada partido político (valores brutos de puntuación)

Partido	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13
FA	125.3	36.8	30.1	34.6	108.8	193.9	47.6	155.8	74.6	111.7	36.6	22.5	22.0
CAC	125.3	36.8	30.1	34.6	108.8	193.9	47.6	155.8	74.6	111.7	36.6	22.5	22.0
PLN	125.3	36.8	30.1	34.6	97.5	173.9	47.6	121.0	74.6	104.2	36.6	22.5	22.0
PUSC	72.8	18.4	15.05	17.3	73.3	133.4	23.8	0	74.6	75.7	18.3	22.5	22.0
PLP	62.65	18.4	15.05	17.3	54.4	125.5	23.8	0	74.6	87.1	12.75	22.5	22.0
CDS	62.65	36.8	15.05	17.3	54.4	108.1	23.8	0	74.6	82.9	12.75	11.25	11.0
PNG	62.65	18.4	15.05	17.3	54.4	87.5	23.8	0	0	36.9	12.75	11.25	11.0
PSD	62.65	18.4	15.05	17.3	54.4	87.5	23.8	0	0	57.9	12.75	11.25	11.0
Esperanza Nacional	62.65	18.4	15.05	17.3	54.4	87.5	23.8	0	0	26.9	18.3	0	11.0
UP	62.65	18.4	15.05	17.3	54.4	67.9	23.8	0	0	29.5	12.75	0	11.0
PNR	44.8	18.4	15.05	7.5	54.4	28.5	23.8	33.5	0	36.9	12.75	0	0
PIN	49.6	18.4	15.05	17.3	54.4	40.3	0	0	0	9.7	0	0	0
PPSO	44.8	18.4	15.05	17.3	54.4	0	0	0	0	0	0	0	0

*Tabla 4: Puntuaciones ponderadas de desempeño medioambiental de los partidos políticos
(Escala 0–1000)*

Ranqueo	Partido	Puntuación ponderada (0–1000)	%	Etiqueta	Explicación
1	Frente Amplio (FA)	1000.0	100%	Transformación progresiva estructural	Plenamente alineado con la justicia ambiental, los derechos territoriales, el Acuerdo de Escazú, la transición climática, la protección de la biodiversidad, la seguridad hídrica y la gobernanza ambiental democrática en todas las categorías.
1	Coalición Agenda Ciudadana (CAC)	1000.0	100%	Transformación progresiva estructural	En similar manera al anterior se proponen reformas integrales y sistémicas de gobernanza ambiental con plena coherencia en las 13 categorías; la agenda institucional, democrática y ecológica más fuerte.
3	Partido Liberación Nacional (PLN)	926.34	92.6%	Fuerte reforma con progresividad	Reformas técnicas e institucionales sólidas en clima, agua, energía, transporte y biodiversidad; compromiso menos fuerte y radical con las dimensiones de gobernanza orientadas a la justicia y participación, pero manifiesta apoyo al Acuerdo de Escazú. Representa el programa de reforma más completo entre los partidos que no plantean reformas más radicales.
4	Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)	567.09	56.7%	Ajuste moderado del statu quo hacia la progresividad	Fuerte en infraestructura, agua, turismo, residuos y algunos mecanismos económicos; débil en cuestiones de participación, defensores del ambiente y justicia ambiental; mantiene la lógica institucional tradicional sin reformas estructurales.
5	Partido Liberal Progresista (PLP)	535.80	53.6%	Ajuste suave hacia la progresividad centrado en el mercado.	Impulsa las finanzas verdes, la economía circular y la modernización, pero evita la regulación, el control de pesticidas, el Acuerdo de Escazú, la justicia territorial y la participación comunitaria. El progreso se limita principalmente a los mecanismos de mercado y eficiencia.
6	Centro Democrático Social (CDS)	510.68	51.1%	Mantenimiento del statu quo centrado en lo administrativo	Soluciones técnicas sólidas en áreas seleccionadas, pero evita la justicia ambiental, la participación y los instrumentos regulatorios sólidos. La

Ranqueo	Partido	Puntuación ponderada (0-1000)	%	Etiqueta	Explicación
					política medioambiental se trata más como una modernización burocrática que como una reforma estructural.
7	Partido Progreso Social Democrático (PSD)	372.13	37.2%	Mantenimiento débil del statu quo centrado en el mercado o en lo administrativo	Algunas mejoras en energía, agricultura y turismo, pero ausentes en gobernanza, defensores del ambiente, participación y regulación. La acción ambiental se enmarca principalmente como desarrollo, no como protección ecológica.
8	Partido Nueva Generación (PNG)	351.13	35.1%	Mantenimiento mínimo del statu quo centrado en el mercado o en lo administrativo	Parcialmente da énfasis en algunas áreas (turismo, agricultura), pero con propuestas regulatorias o institucionales mínimas. No hay justicia climática ni marcos territoriales.
9	Esperanza Nacional	335.34	33.5%	Ambientalismo simbólico	Utiliza un lenguaje de valores y ética, con compromisos parciales en algunas categorías, pero carece de dirección ambiental sustantiva, mecanismos regulatorios o una gobernanza climática sólida.
10	Unidos Podemos (UP)	312.63	31.3%	Continuidad simbólica del statu quo	Intenciones ambientales generales, pero carecen de mecanismos, gobernanza y marcos climáticos/territoriales. La política ambiental sigue siendo mayormente retórica.
11	Partido Nueva República (PNR)	275.54	27.6%	Orientación mixta con regresión extractivista	Algunos elementos progresivos (por ejemplo, el lenguaje de derechos indígenas), pero el modelo general es fuertemente extractivista (minería, petróleo, gas) y regresivo en regulación, gobernanza costera y clima.
12	Partido Integración Nacional (PIN)	204.78	20.5%	Propuesta regresiva y extractivista	Apoya la minería y la exploración de combustibles fósiles, una gobernanza ambiental mínima y una acción climática débil o ausente; Bajo rendimiento en casi todas las categorías.
13	Partido Pueblo Soberano (PPSO)	149.85	15.0%	Regresivo estructural ambiental	Promueve explícitamente la desregulación, el debilitamiento institucional y el extractivismo, buscando revertir las protecciones ambientales; Casi ninguna alineación con los criterios progresivos.

56.7%. Estos partidos incluyen a la Unidad Social Cristiana, el Liberal Progresista y el Centro Democrático y Social. La tercera agrupación incluye partidos con niveles superiores al 30% de los puntos: Progreso Social Democrático, Nueva Generación, Esperanza Nacional Y Unidos Podemos. Por debajo de éstos se encuentran todas las agrupaciones que tienen menos del 30%: Nueva República, Integración Nacional y Pueblo Soberano.

La tabla presentada en la sección metodológica apoya la interpretación de estos resultados cuantitativos. Recuérdese que la Tabla 1 proporciona el **peso máximo asignado a cada categoría**, asegurando que los lectores comprendan por qué ciertas categorías ejercen mayor influencia en los resultados finales. Asimismo, detalla los **pesos a nivel de indicador dentro de cada categoría**, aclarando cómo esos indicadores individuales contribuyen a la estructura total de la matriz de conformidad con la consulta hecha por medio de la IA supervisada a los medios de información y redes sociales en relación con la opinión pública nacional en los últimos meses.

B. Respuestas programáticas al Capítulo Ambiental del Informe del Estado de la Nación

Por último, un análisis cualitativo de coherencia de políticas complementa la evaluación cuantitativa evaluando las propuestas de cada partido en relación con las prioridades diagnosticadas en el Capítulo 4 del *Informe del Estado de la Nación*. Este análisis narrativo identifica qué plataformas de los partidos abordan más directamente los retos ambientales y sociales relacionados que son documentados de Costa Rica —incluyendo la erosión regulatoria, el debilitamiento institucional, la contaminación del agua, la conflictividad territorial y la vulnerabilidad climática— y explica por qué solo un subconjunto de partes se alinea con las transformaciones estructurales necesarias para revertir el actual declive ecológico del país.

En conjunto, estos componentes ofrecen una interpretación integral del panorama político ambiental de Costa Rica: uno basado en una alineación ideológica programática ponderada y otro en la crisis de implementación normativa, de gobernanza e institucionalidad ambiental empíricamente documentada del país.

Los partidos que pertenecen a la élite comparten una característica definitoria: responden no solo a los problemas ambientales de forma abstracta, sino también a los fallos estructurales que el Capítulo 4 identifica como los factores que impulsan el actual declive ecológico de Costa Rica. Estos partidos presentan propuestas integrales que

integran la política climática, la seguridad hídrica, la protección de la biodiversidad, el fortalecimiento institucional, la justicia ambiental, la planificación territorial y la supervisión anticorrupción en un modelo de gobernanza coherente. De manera crucial, abordan las dimensiones políticas e institucionales del deterioro ambiental: regulación débil, centralización de la gobernanza, erosión de la autoridad técnica, sobre desarrollo costero y disminución de la participación pública. Al alinear sus plataformas con las vulnerabilidades multidimensionales descritas en el diagnóstico, estas partes van más allá de la propuesta ambiental meramente administrativa y entran en marcos capaces de lograr una transformación sistémica.

1. Frente Amplio

Frente Amplio surge como el partido cuyo programa gubernamental responde de forma más completa y directa a la crisis ambiental estructural descrita en el Capítulo 4. Sus propuestas enfrentan casi todos los fallos fundamentales identificados por el informe: el colapso de la capacidad institucional dentro de MINAE y SINAC, el debilitamiento de la regulación de pesticidas, la contaminación del agua, la privatización costera, la vulnerabilidad climática y la conflictividad territorial. El partido propone explícitamente restaurar la autonomía, el presupuesto y la capacidad de cumplimiento de SINAC — abordando directamente las severas reducciones presupuestarias y de personal diagnosticadas en el capítulo. También pide revertir la desregulación de los controles de pesticidas y reforzar las protecciones de la calidad del agua, respondiendo a la contaminación y fallos en los registros documentados en los últimos años.

En el ámbito territorial, Frente Amplio aborda explícitamente las presiones sobre la captura y privatización de bienes inmuebles en zonas costeras como el Caribe y Guanacaste, alineándose precisamente con la advertencia del informe sobre el cercamiento de bienes públicos. También impulsa mecanismos vinculantes de participación ciudadana, la adopción plena del Acuerdo de Escazú y protecciones legales para los defensores ambientales, todo ello respondiendo a la erosión democrática y concentración de la toma de decisiones ambientales identificada en el capítulo. Finalmente, su agresiva propuesta de descarbonización y reforma del transporte público abordan directamente las fallas de emisiones y movilidad destacadas en el diagnóstico. En resumen, **su programa ofrece la respuesta política más profunda estructuralmente a la crisis de gobernanza ambiental descrita por el Estado de la Nación.**

2. Coalición Agenda Ciudadana

Coalición Agenda Ciudadana sigue de cerca el Frente Amplio y, en muchas dimensiones, refleja su crítica sistémica al actual fracaso de gobernanza ambiental de Costa Rica. La coalición trata la crisis ecológica no como un problema técnico de gestión, sino como un colapso de la capacidad estatal — exactamente como se plantea en el capítulo 4. Sus propuestas se centran en gran medida en reconstruir la fortaleza institucional mediante la recuperación presupuestaria, la profesionalización de las agencias ambientales y la descentralización del poder en la toma de decisiones, que se ha concentrado cada vez más dentro del poder ejecutivo.

La coalición ofrece algunas de las propuestas más sólidas para defender el acceso público costero y limitar el cercamiento inmobiliario, respondiendo directamente a la presión turística-residencial documentada para Guanacaste y el Caribe. También propone mecanismos integrados de resolución de conflictos territoriales entre la conservación, los derechos de propiedad y las comunidades locales, una de las tensiones centrales analizadas en el capítulo. En política climática y de transporte, se alinea estrechamente con la advertencia del informe sobre el crecimiento de emisiones y la falla de movilidad, proponiendo una reforma estructural del transporte alineada con la transición energética. **Su única razón para ocupar el segundo lugar en lugar del primero es que, aunque profundamente coherentes en términos de gobernanza y justicia, algunos de sus instrumentos sectoriales están estructurados de forma menos concreta que los del Frente Amplio.**

3. Partido Liberación Nacional

Dentro de la perspectiva analítica del statu quo, el Partido de Liberación Nacional (PLN) ocupa la posición de un partido que **superá significativamente el statu quo institucional básico**, pero sin pasar a la categoría de transformación estructural. El PLN propone amplias medidas de fortalecimiento institucional, incluyendo mejoras en la planificación ambiental, los sistemas de gestión del agua, las capacidades de adaptación climática, la gobernanza ante riesgos de desastres y los marcos de transición energética. Estas propuestas representan colectivamente una **desviación sustancial hacia arriba respecto a la continuidad administrativa**, especialmente en áreas donde el Capítulo 4 identifica fragilidad institucional y déficits de gestión.

Sin embargo, las desviaciones de PLN del statu quo son **principalmente tecnocráticas y de gestión**, no transformadoras en otros aspectos. El partido realiza intervenciones no tan radicales en varias de las zonas de conflicto centrales descritas en el

Capítulo 4: tensiones en el acceso costero, mecanismos vinculantes de participación ciudadana, protección de defensores ambientales (a pesar de expresar apoyo al Acuerdo de Escazú), gobernanza territorial indígena y afrodescendiente, y democratización de la toma de decisiones ambientales. Como resultado, PLN demuestra **una alta capacidad de respuesta a las dimensiones de gestión e institucionales** de la crisis ambiental, pero mantiene la **estructura existente de acuerdos territoriales, participativos y de distribución de energía**. Esto sitúa al PLN por encima de la preservación del statu quo, pero, en apariencia, sin proponer un cambio estructural más radical.

4. Por qué otros partidos no cumplieron

Los partidos que no entran en la élite suelen mostrar intentos significativos de mejorar componentes específicos de la gestión ambiental, pero permanecen fundamentalmente alineados con el modelo de gobernanza del statu quo. Cuando se interpretan a través de dinámicas de statu quo en lugar de etiquetas ideológicas, estos partidos introducen avances parciales en áreas como la infraestructura hídrica, el despliegue de energías renovables, la gestión de residuos o la modernización administrativa — todo ello relevante para ciertas deficiencias documentadas en el Capítulo 4. Sin embargo, sus propuestas no se extienden en forma tan profunda a los ámbitos estructurales más profundos donde la actual crisis ambiental de Costa Rica es más aguda: gobernanza territorial, integridad regulatoria, estructuras participativas, gestión de la biodiversidad y autonomía institucional. Como resultado, se acercan, pero nunca superan, el umbral que separa la mejora ambiental incremental del tipo de transformación sistémica necesaria para revertir la regresión identificada en el diagnóstico nacional.

a) Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)

El PUSC realiza un desempeño moderadamente bueno en reformas técnicas en calidad del agua, mitigación climática y preparación ante desastres. Estas áreas corresponden a varios puntos clave de crisis en el Capítulo 4.

Sin embargo, el PUSC no aborda la erosión de la gobernanza, los conflictos costeros, los fallos en la revisión de pesticidas ni los mecanismos participativos. El capítulo subraya que la degradación ambiental está ahora impulsada por el debilitamiento institucional y la inequidad territorial — áreas en las que el plan del PUSC permanece en gran medida silencioso. Así, aunque algunas de sus propuestas técnicas la sitúan cerca de PLN, con notables diferencias en materia de minería y gas natural, no cumple con los criterios estructurales necesarios para una posición entre las tres primeras.

b) Partido Liberal Progresista (PLP)

El PLP muestra claras fortalezas en política climática, transición a energías renovables, innovación y mercados verdes. Estos se alinean moderadamente con las preocupaciones del capítulo del IEN sobre el aumento de emisiones y la descarbonización estancada.

Sin embargo, el PLP no aborda la democracia ambiental, los fallos en la regulación de pesticidas, la fragmentación de la gobernanza ni el deterioro de la calidad del agua, cuatro de los temas más urgentes del capítulo. **Su enfoque aborda los temas ambientales principalmente a través de instrumentos de mercado, dejando de lado las dimensiones regulatorias y de justicia. Esto impide que cumpla con las expectativas sistémicas del capítulo.**

c) Centro Democrático Social (CDS)

El CDS funciona bien en la protección de la biodiversidad y en algunos mecanismos económicos, pero su plataforma es desigual. No aborda sustancialmente la integridad de la gobernanza, la planificación territorial ni la participación — categorías que el Capítulo 4 identifica como estructuralmente comprometidas. **El CDS reconoce los problemas ambientales, pero carece de un marco integral para afrontar la regresión ambiental nacional.**

d) Progreso Social Democrático (PSD)

El PSD propone mejoras en ciertas áreas administrativas, pero su marco ambiental se limita a la prestación de servicios e infraestructura. No aborda las crisis estructurales enfatizadas en el IEN: debilitamiento de la gobernanza, riesgos de corrupción, conflicto territorial, desregulación de pesticidas y declive de la democracia ambiental. Como resultado, **el PSD sigue dentro de un modelo ambiental de statu quo.**

e) Partido Nueva Generación (PNG)

El PNG ofrece compromisos generales con el desarrollo verde, pero no propone mecanismos para abordar las fallas de gobernanza, regulación y territoriales descritas en el Capítulo 4. Su enfoque medioambiental es en gran medida aspiracional y poco desarrollado. **Las omisiones del PNG le impiden responder a zonas clave de crisis como la contaminación del agua, la supervisión de pesticidas, la presión costera y la erosión institucional.**

f) Esperanza Nacional (EN)

EN presenta propuestas limitadas en la mayoría de las categorías ambientales. No aborda los asuntos institucionales, regulatorios o territoriales que definen la crisis actual de Costa Rica. **Su enfoque es demasiado limitado para alinearse con la respuesta urgente y multidimensional que exige el Capítulo 4.**

g) Unidos Podemos (UP)

UP reconoce las preocupaciones ambientales, pero carece de mecanismos políticos sustantivos. No aborda fallos de gobernanza, deterioro del agua, desregulación de pesticidas, conflictos costeros ni la brecha de adaptación climática. **UP sigue estando en el nivel de la retórica más que de la intervención estructural.**

h) Partido Integración Nacional (PIN)

La plataforma de PIN incluye apoyo para la exploración extractivista (hidrocarburos, minerales), lo que contradice las advertencias del capítulo 4 del IEN sobre la regresión ambiental, la fragilidad de la gobernanza y los riesgos de debilitar la supervisión regulatoria. Su falta de propuestas para la restauración de la gobernanza, la justicia territorial, la seguridad hídrica o la protección de la biodiversidad la sitúa entre las partes menos alineadas.

i) Partido Nueva República (PNR)

El PNR promueve firmemente la minería, la exploración petrolera y la extracción de energía — la dirección opuesta a la que propone el Capítulo 4, que identifica la desregulación y el extractivismo como factores del declive medioambiental. Aunque incluye algunos mecanismos de gobernanza, su orientación extractivista lo desalinea fundamentalmente con las vulnerabilidades medioambientales de Costa Rica.

j) Partido Pueblo Soberano (PPSO)

La propuesta de PPSO parece ir directamente en contra de las prioridades diagnósticas del capítulo. Impulsa la desregulación, el retroceso institucional y la expansión extractivista sin ofrecer salvaguardas para la gobernanza, la protección del agua, la biodiversidad ni la justicia territorial. Representa una regresión estructural en relación con el marco ambiental de Costa Rica.

V. Conclusión

Los resultados de este análisis de doble marco revelan un panorama político ambiental profundamente estratificado en la Costa Rica contemporánea de conformidad con las propuestas programáticas para las elecciones del año 2026. Cuando se operacionaliza a través de la matriz ponderada de 50 indicadores, **dos actores políticos—Frente Amplio y Coalición Agenda Ciudadana—plantean una desviación que modifica en forma progresiva estructural el modelo de gobernanza ambiental existente.** Sus plataformas proponen intervenir de manera integral en todos los principales ámbitos evaluados en este estudio: mitigación y adaptación al clima, seguridad hídrica, conservación de la biodiversidad, planificación territorial, democracia ecológica, restauración institucional y reestructuración económico ecológica. Estos partidos no solo superan el umbral de mejora administrativa, sino que también articulan propuestas de transformaciones integradas de gobernanza alineadas con las demandas estructurales identificadas en el diagnóstico nacional. Su evaluación final por el electorado, debe comprenderse dentro del balance que debe definir entre una visión transformadora y una coyuntura política actual del país fraccionada y polarizada.

El Partido Liberación Nacional se ubica como una propuesta de primer nivel y demuestra una respuesta institucional amplia y técnicamente sofisticada que supera la continuidad administrativa pero que no entra en el ámbito de la transformación sistémica más profunda. Las fortalezas de PLN residen en sus propuestas multidimensionales por ejemplo para infraestructuras hídricas, gobernanza ambiental y climática, electrificación del transporte, instrumentos económicos y planificación ambiental. Sin embargo, el compromiso con las dimensiones participativas, distributivas y territoriales del conflicto medioambiental es de fuerte reforma sin ser radical, situándolo como un actor con una propuesta de reforma progresiva fuerte sin llegar a ser una propuesta de transformación estructural radical.

Un segundo nivel con **resultados menores al 60% es liderado por el Partido Unidad Social Cristiana como una propuesta de ajuste moderado hacia la progresividad,** proponiendo mejoras en la gestión del agua, la reducción del riesgo de desastres y la modernización institucional, manteniendo en gran medida los mecanismos existentes de gobernanza y participación ambiental. Los partidos que se encuentran de allí hacia abajo no logran propuestas que superen sustancialmente el statu quo.

Cuando estos hallazgos se examinan **junto con el diagnóstico específico por problema presentado en el Capítulo 4 del Estado de la Nación, surge el mismo patrón: Frente Amplio y Coalición Agenda Ciudadana son las partes cuyas propuestas enfrentan**

en forma más completa y de transformación radical las fallas estructurales que impulsan la regresión ambiental de Costa Rica. Sus propuestas abordan de forma sustantiva las crisis documentadas del informe: retroceso regulatorio, dilución institucional, cercamiento costero, contaminación del agua, desregulación de pesticidas, conflicto territorial y debilitamiento de la democracia ecológica. **El PLN se presenta como el mejor proponente sin llegar a plantear una transformación estructural tan profunda, abordando muchas fallas a nivel de gestión con herramientas institucionales creíbles, pero no abordando radicalmente algunas de las mayores desigualdades socioambientales que pone de manifiesto el diagnóstico nacional.**

Partidos como el PLP, CDS y PUSC contribuyen con mejoras selectivas—especialmente en transición energética, fortalecimiento institucional específico, infraestructuras hídricas y gobernanza administrativa—pero siguen alineándose fundamentalmente con modelos ambientales basados en la continuidad. Mientras tanto, un conjunto más amplio de partidos (PSD, PNG, Esperanza Nacional y UP) mantiene la plena preservación del statu quo ambiental, ofreciendo compromisos simbólicos o propuestas fragmentadas insuficientes para abordar la fragilidad de la gobernanza, la erosión regulatoria o las presiones territoriales. En el extremo opuesto, las plataformas de PPSO, PIN y PNR articulan orientaciones extractivistas o desreguladoras que van en contra del modelo ambiental nacional y agravan las vulnerabilidades estructurales identificadas en el Capítulo 4.

En conjunto, estos hallazgos indican que la crisis ambiental de Costa Rica no puede entenderse adecuadamente como una cuestión de sostenibilidad técnica o desempeño sectorial. Más bien, refleja una contienda más profunda sobre la capacidad estatal, la participación democrática, la integridad regulatoria, el poder territorial y la gobernanza ambiental. Por el contrario, los partidos que integran el fortalecimiento institucional, la justicia territorial, la gobernanza participativa y la protección ecológica demuestran la capacidad de afrontar las raíces estructurales del declive ambiental de Costa Rica.

Finalmente, este estudio destaca el valor de las herramientas analíticas asistidas por IA para sintetizar, estructurar y comparar extensos documentos de política. Cuando se combinan con una supervisión humana rigurosa, los métodos apoyados por IA permiten la construcción de marcos analíticos transparentes y replicables que pueden aplicarse no solo al campo político ambiental de Costa Rica, sino también a la evaluación comparativa de políticas en contextos nacionales. La metodología híbrida desarrollada aquí contribuye tanto a la comprensión empírica de la trayectoria de gobernanza ambiental de Costa Rica como a la innovación metodológica más amplia en el análisis político-ambiental.

VI. Bibliografía

- Agdestein, I., 2025. *IA con supervisión humana: Equilibrio entre autonomía y control.* [En línea] Available at: <https://focalx.ai/es/inteligencia-artificial-es/ia-con-supervision-humana-equilibrio-entre-autonomia-y-control/> [Último acceso: 12 diciembre 2025].
- Aguilar González, B., 2023. *Sociedad Civil, Participación y Conflictividad Ambiental*, San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Aguilar-González, B., 2024. *Gobernanza e institucionalidad para la gestión del territorio, la conservación y el uso de los recursos marino-costeros en Costa Rica*, San José: CONARE-PEN.
- Aguilar-González, B., Cerdán, P. & Granados, Y., 2018. *Justicia Ambiental en Costa Rica. Democracia Política, Económica, Ecológica y Conflictos Socio-ambientales*, San José, Costa Rica: Fundación Frederich Ebert-Fundación Neotrópica.
- Cerezo, P., 2025. *Los humanos ante la IA: de la supervisión al control ético.* [En línea] Available at: <https://digitaljourney.es/los-humanos-ante-la-ia-de-la-supervision-al-control-etico/> [Último acceso: 13 diciembre 2025].
- Chacón, K. & Merino, L., 2013. *Veinte años de conflictividad ambiental en Costa Rica (1994-2013)*, San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Francisco, P., 2015. *Carta Encíclica Laudato Si sobre el Cuidado de la Casa Común*. 1era ed. Bogotá, Colombia: San Pablo.
- Peña, M., 2013. *El principio de no regresión ambiental en el derecho comparado latinoamericano*. 1era. Ed. ed. San José, Costa Rica: PNUD.
- Peña, M., 2014. Límites, restricciones y excepciones del principio de prohibición de regresividad ambiental. *Medio Ambiente & Derecho. Revista Electrónica de Derecho Ambiental*, Issue 26-27, pp. <https://vlex.es/vid/límites-restricciones-excepciones-principio-593485174#:~:text=regresividad%20sea%20la%20prohibici%C3%B3n%20de%20adoptar%20medidas%2C,respectivo%2C%20o%20bien%20en%20cada%20mejora%20progresiva..>
- Poder Judicial de Costa Rica, 2024. *Diccionario Usual del Poder Judicial*. [En línea] Available at: <https://diccionariosusual.poder-judicial.go.cr/index.php/diccionario/principio-de-progresividad-del-derecho-ambiental#:~:text=Precepto%20que%20establece%20el%20avance,regresi%C3%B3n%20de%20la%20protecci%C3%B3n%20ambiental.> [Último acceso: 2 diciembre 2025].
- Programa Estado de la Nación, 2024. *Estado de la Nación 2024*, San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores Programa del Estado de la Nación.

Programa Estado de la Nación, 2025. *Estado de la Nación 2025*, San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores Programa Estado de la Nación 2025.

Sisti, P., 2018. La regresividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como categoría sospechosa. *Revista de Interés Público (ReDIP)*, 2(1), pp. 179-194.

World Health Organization, 2025. *Biodiversity*. [En línea]

Available at: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/biodiversity#:~:text=La%20salud%20humana%20depende%20de%20los%20recursos%2C,salud%20y%20los%20medios%20de%20vida%20productivos>

[Último acceso: 2 diciembre 2025].

VII. Anexo 1: Análisis del Partido Avanza

Categoría	Nombre de la categoría	Peso	%	Partitura
C1	Actividades con impacto ambiental	125.3	46.1%	57.78
C2	Biodiversidad y conservación forestal	36.8	50.0%	18.40
C3	Bienestar animal	30.1	50.0%	15.05
C4	Conservación Marina y Costera	34.6	50.0%	17.30
C5	Recursos hídricos y humedales	108.8	50.0%	54.40
C6	Modelo energético y cambio climático	193.9	68.7%	133.20
C7	Gobernanza Ambiental	47.6	38.3%	18.23
C8	Participación, Equidad y Justicia Ambiental	155.8	13.4%	20.89
C9	Regulación y percepción de la corrupción	74.6	79.6%	59.34
C10	Economía y medio ambiente – Mecanismos económicos	111.7	43.4%	48.49
C11	Enfoque de ecología espiritual / integral	36.6	34.8%	12.74
C12	Gestión de residuos sólidos	22.5	50.0%	11.25
C13	Planificación territorial	22.0	50.0%	11.00
TOTAL	Puntuación final ponderada (0–1000)			496.07

Orientado al statu quo con fortalezas técnicas selectivas

Explicación:

Avanza presenta una plataforma que en gran medida preserva la estructura existente de gobernanza ambiental mientras introduce mejoras selectivas en dominios técnicamente definidos. Su mejor desempeño se manifiesta en la regulación y la lucha contra la corrupción, así como en la transición energética y las infraestructuras relacionadas con el clima, donde avanza propuestas concretas y operativas. Sin embargo, el programa sigue siendo débil en la reforma de la gobernanza ambiental, los mecanismos participativos, la justicia territorial y la democracia ambiental, incluyendo la ausencia de compromisos relacionados con Escazú, la consulta comunitaria y la protección de los grupos vulnerables. En general, el enfoque medioambiental de Avanza refleja la resolución de problemas administrativa y orientada a la aplicación de la ley más que una transformación sistémica del modelo de gobernanza ambiental de Costa Rica.

Alineación con el Capítulo 4 ("Armonía con la Naturaleza")

Al evaluarse en función del diagnóstico específico de un problema presentado en el Capítulo 4 del *Estado de la Nación*, Partido Avanza demuestra **una alineación parcial e desigual** con los desafíos más urgentes de gobernanza ambiental de Costa Rica. La plataforma del partido responde de forma creíble a algunas de las preocupaciones del capítulo relacionadas con **la integridad institucional, la corrupción y la aplicación de la ley**, especialmente en contextos

donde la degradación ambiental está vinculada al crimen organizado, actividades ilegales y un débil cumplimiento regulatorio. Su énfasis en desmantelar redes criminales, fortalecer el control portuario y territorial, y mejorar la eficiencia institucional se alinea con el reconocimiento del capítulo de que el daño ambiental está cada vez más entrelazado con fallos de gobernanza y economías ilícitas.

Avanza también muestra **una respuesta moderada** a las advertencias del capítulo sobre **vulnerabilidad climática y riesgo de** desastres, especialmente a través de propuestas centradas en infraestructuras resilientes, gestión de riesgos y preparación ante emergencias. Estas medidas abordan dimensiones importantes de la exposición climática identificadas en el diagnóstico, especialmente en relación con inundaciones, fenómenos meteorológicos extremos y fragilidad de infraestructuras. Sin embargo, esta respuesta sigue siendo en gran medida **reactiva y tecnocrática**, centrada en la mitigación de riesgos más que en los factores estructurales de vulnerabilidad destacados en el Capítulo 4, como los fallos en la planificación del uso del suelo, la desigualdad territorial y la degradación de ecosistemas.

Donde Avanza queda más claramente corto es en los ámbitos que el Capítulo 4 identifica como **líneas de falla estructurales de la crisis medioambiental de Costa Rica**. La plataforma no aborda de manera significativa la erosión de la **democracia ambiental**, sin ofrecer compromisos con el Acuerdo de Escazú, la participación pública en la toma de decisiones medioambientales ni la protección de los defensores medioambientales. De manera similar, no aborda el énfasis del capítulo en **el conflicto territorial**, incluyendo el cercamiento costero, la gentrificación y la exclusión de comunidades locales, indígenas y afrodescendientes de la gobernanza de ecosistemas. Estas omisiones son especialmente significativas dado que el diagnóstico concluye que el deterioro ambiental en Costa Rica está cada vez más impulsado por conflictos sobre acceso, poder y participación más que por la capacidad técnica única.

En los ámbitos de **la gobernanza del agua, la regulación de pesticidas y la protección de la biodiversidad**, las propuestas de Avanza solo se alinean a nivel básico con los hallazgos del capítulo. Aunque el partido reconoce la importancia de la calidad del agua, el saneamiento y la conservación, no se enfrenta a la reducción regulatoria, la fragmentación institucional y los mecanismos débiles de supervisión que el Capítulo 4 identifica como centrales para la degradación de los ecosistemas acuáticos y la salud pública. Su enfoque de la protección ambiental sigue siendo predominantemente instrumental—centrado en el orden, la legalidad y la prestación de servicios—más que en la gobernanza basada en derechos o centrada en el ecosistema.

En conjunto, la respuesta de Avanza al Capítulo 4 puede caracterizarse como **administrativamente receptiva pero estructuralmente incompleta**. El partido aborda ciertos síntomas de deterioro medioambiental—especialmente los relacionados con la corrupción, el crimen y la gestión de riesgos—pero no aborda las transformaciones más profundas en la gobernanza que el diagnóstico identifica como necesarias para revertir la

regresión ambiental de Costa Rica. Por ello, Avanza se alinea con una **capacidad de respuesta orientada al statu quo**, capaz de mejorar la aplicación de la ley y el desempeño institucional, pero no de resolver los conflictos participativos, territoriales y regulatorios que definen la actual crisis medioambiental.

VIII. Sobre la Asociación ARTES-JUSTECO y las Personas Autoras

Asociación ARTES-JUSTECO.

La **Asociación Regional por la Transformación Ecológica y Social Justeco (ARTES-JUSTECO)**, con domicilio en San José, Costa Rica, es una **asociación civil** de enfoque social y ambiental sin fines de lucro, **constituida formalmente en 2021**. Sus principales objetivos incluyen **promover medidas legales y la justicia ambiental a nivel nacional, regional e internacional para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos, superar la crisis ambiental global, defender los derechos humanos y promover los medios de vida sostenibles**. Adopta en su nombre el término “Justeco” que en esperanto (el lenguaje universal), significa **justicia, aludiendo a la búsqueda de equidad y rectitud en los asuntos ecológicos y sociales**. Para ello, la asociación adopta enfoques técnicos y éticos como la **ecología integral, la ecología política, la economía ecológica y el derecho ambiental**, utilizándolos para desarrollar proyectos, consultorías, programas educativos, investigaciones, publicaciones técnico-periodísticas y asesorías que aborden la sostenibilidad de la relación entre los seres humanos y los ecosistemas marinos y terrestres urbanos y rurales. Asimismo, realiza actividades como la presentación de denuncias judiciales y administrativas y la conducción de litigios relacionadas a estos temas. Dentro de sus antecedentes de trabajo ha contribuido con **dictámenes técnicos para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAE**, colaborado en **programas educativos con universidades como la Universidad de Baylor** (Texas, EEUU) y, desde el año 2022 ha donado su trabajo voluntario como parte de la **membrecía y del liderazgo del Parlamento Cívico Ambiental**, foro ciudadano adscrito al Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Joan E. Aguilar Umaña

Joan E. Aguilar Umaña es **asociado de ARTES-JUSTECO**. Estudiante activo en la carrera de **Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental de la Universidad de Costa Rica**. Asistente Técnico de la consultora Eco Eje.

Tiene experiencia de campo en **estudios de salud de áreas ribereñas y cobertura boscosa, estudios de cambio de uso del suelo y de identificación de humedales**. Tiene también **experiencia en participación de voluntariados variados y activismo**, como organización de grupos de juventud, siembra de árboles, programas de conservación comunitaria de manglares, recolecta de residuos. **Entre sus aportes en voluntariado destaca su trabajo con el Parlamento Cívico Ambiental y la agrupación universitaria Ya Basta.**

Dr. Bernardo Aguilar González

El Dr. Bernardo Aguilar-González es **vicepresidente de la Asociación ARTES-JUSTECO**. Cuenta con más de **30 años de experiencia técnica y académica, así como en liderazgo en organizaciones sin fines de lucro**. Esta experiencia incluye trabajo financiado en temas como gobernanza ambiental, análisis de la economía azul, conflictos socio-ecológicos y valoración de servicios ecosistémicos/daños ambientales, narcodegradación ambiental y conservación comunitaria. Este trabajo se ha realizado en Estados Unidos, América Latina y África Occidental con financiación de donantes nacionales y multinacionales de Estados Unidos, Francia, Suiza, Alemania y la Unión Europea, entre otros. En el servicio público, su experiencia incluye la **participación en la junta directiva de RECOPE**.

Su formación académica incluye un **doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo** (énfasis en Gestión y Cultura Ambiental - DOCINADE UNA-ITCR-UNED). Posee una **maestría en Economía Agrícola y Aplicada** (Universidad de Georgia). También es **especialista** (posgrado) en **Derecho Agrario y Ambiental y licenciado en Derecho** (Universidad de Costa Rica). Sus publicaciones incluyen dos libros, varios capítulos de libros, artículos en revistas indexadas, reseñas de libros, informes técnicos y numerosos artículos en periódicos, boletines y revistas. **Cuenta con más de 2000 citas de sus publicaciones**.

Actualmente se desempeña como **consultor ambiental y abogado en la consultora ECO-EJE**. Es presidente del **Parlamento Cívico Ambiental, adscrito al Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa**. Es **asesor ambiental y miembro de la Red Ecológica Eclesial Mesoamericana y del Movimiento Laudato Si'**. También es **colaborador del Observatorio Laudato Si' de la Pontificia Universidad Católica de Costa Rica**. Colabora como **docente e investigador en la UCR**. Es también miembro de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Costa Rica y de la Comisión Ambiental del Colegio de Profesionales de Ingeniería Agrícola de Costa Rica. También es miembro de la Academia de Ciencias Ambientales de México.

Magister Ligia Umaña Ledezma

Ligia Umaña Ledezma es **presidenta de la Asociación ARTES-JUSTECO**. Labora en el Departamento de **Asesoría Legal de RECOPE**, con amplia experiencia en desarrollo de políticas ambientales para el mejoramiento del desempeño ambiental y energías limpias, procedimientos administrativos sancionatorios y temas relacionados. Anteriormente fue **Jueza Titular en el Tribunal Ambiental Administrativo** con amplia experiencia en Derecho Ambiental y Administrativo en la resolución final de denuncias ambientales, así como manejo administrativo de personal.

Posee una **licenciatura en Derecho de la UCR y una Maestría Profesional en Política Ambiental de Prescott College, Arizona, EEUU**. Es experta en manejo de conflictos ambientales y en el desarrollo de cajas de herramientas para las comunidades en la defensa de sus derechos.

Tiene **experiencia en Docencia e investigación** en las áreas de Derecho Ambiental, Estudios Latinoamericano, Estudios de Migración y Ecología Política **en Costa Rica y los EEUU**. Fue **asesora en Derecho Ambiental** para diferentes proyectos de la **Fundación Neotrópica**, así como en **desarrollo de liderazgos locales, resolución alterna de conflictos, derechos humanos, entre otros**. Tiene **experiencia como Organizadora Comunitaria y Activista** en materia de Derechos Humanos en las áreas de desarrollo de programas en Derechos Humanos, derechos de los inmigrantes, participación comunitaria, resolución de conflictos y problemas comunitarios; temas legislativos y de gobierno local sobre asuntos que afectan a las comunidades, entre ellos impactos ambientales, etc. (incluye la interrelación cercana y participativa con comunidades).